



Actividad 2. ¿Hay derecho? ANEXO 3

A partir de la reflexión realizada en la actividad 1 y atendiendo a la metodología del aprendizaje cooperativo, se divide al alumnado en grupos base.

1º Se les plantean las siguientes preguntas que deben responder primero de manera individual.

¿Qué es lo que más te ha llamado la atención?

¿Por qué crees que hace falta que se redacten los Derechos de la Infancia?

¿Cómo crees que se vulneran los derechos y la dignidad de la persona en el entorno en el que te mueves?

2º- Se hace una puesta en común en el grupo base en la que la persona que hace la labor de secretario o secretaria, recoge las respuestas de sus compañeros/as.

3º- Una vez escuchadas todas las aportaciones, cada grupo debe consensuar un pequeño compromiso que estarían dispuestos a realizar para evitar o no favorecer la vulneración del Derecho a crecer con dignidad en su colegio.

4º- Los portavoces del grupo exponen sus compromisos.

5º- Por último, entre todo el alumnado eligen el compromiso de aula que están dispuestos a realizar para favorecer un entorno en el que se pueda crecer con dignidad.

El compromiso puede quedar reflejado a modo de mural en el aula.

MARTES: Mis talentos al servicio de la comunidad

Somos seres únicos, irrepetibles y valiosos, todos y todas tenemos dones que podemos poner al servicio de los demás. Si lo hacemos así, el mundo será mejor y entre todos y todas conseguiremos que la justicia se imponga y que todos los niños y niñas puedan crecer y lo hagan con dignidad. Accediendo a lo mínimo para sobrevivir y poder tener un futuro en el que puedan desarrollar todos sus talentos y hacer de sus comunidades y países lugares mejores en los que vivir.

